



REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA

Cúcuta, Veintiséis (26) de Abril de dos mil Veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 540014023004 2013 00291 00

DEMANDANTE: WOORCAEFFS SUELTA CORTES

DEMANDADO: JOSUE RAMOS VANEGAS Y JUAN CAMILO FONSECA MAZO

Se encuentra el presente expediente al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

Primeramente, se considera necesario manifestar que la presente acción ejecutiva, objeto de estudio corresponde a un proceso de menor cuantía, por ello, las partes procesales deben actuar mediante apoderado judicial, en razón al derecho de postulación necesario, por lo tanto, esta Sede Judicial, se abstendrá de resolver solicitudes impetradas por las partes directamente.

Por otro lado, se observa que el apoderado judicial del señor JOSUE RAMOS VANEGAS solicita información del proceso, puesto que en consulta de procesos de la rama judicial, aparece como ultima actuación de la acción en marzo de 2014.

A causa de lo anterior, se le indica que el proceso debe ser buscado con el número de radicado completo 54001402300420130029100 tal como aparece radicado en el sistema siglo XXI del Despacho, así como en la consulta de procesos de la página de la Rama Judicial, y en los estados electrónicos.

Ahora, respecto a la solicitud de la apodera judicial del demandante, correspondiente a copia de los títulos descontados a los ejecutados en los meses de agosto a noviembre de 2019, con el fin de saber quién los cobro, y las copias de la órdenes de pago de los depósitos entregados en 2019 y 2020, en primer lugar, no se accederá a las copias pretendidas, puesto que no allego el arancel judicial para ello, empero, se considera pertinente y oportuno reiterarle que si existen retenciones que les efectuaron a los ejecutados debido a la medida cautelar en los meses de septiembre, octubre, y noviembre de 2019, los cuales, le fueron entregados a favor del señor EMERSON ELIAN SUELTA persona debidamente autorizada por el demandante para la entrega de los depósitos que debieran entregársele como obra dentro del plenario, se ponen en conocimiento tanto los reportes de cada deposito referente a los títulos de septiembre, octubre y noviembre de 2019, así como las órdenes de pago realizadas en los años 2019 y 2020, donde se puede constatar que fueron elaboradas 2 órdenes de pago a favor de ella misma, es decir, de la apoderada judicial del ejecutante la Dra. LUCY ELENA DIAZ SALCEDO en el año 2019 obrante a folios 220 y 224, y otras 4 órdenes de pago de depósitos elaborados en los años 2019 y 2020 a favor

del autorizado por el demandante, el señor EMERSON ELIAN SUELTA obrante a folios 232, 263, 264 y 265:

JOSUE RAMOS depósitos septiembre, octubre y noviembre de 2019:

 Banco Agrario de Colombia NIT. 800.037.800-8 	
Datos de la Transacción	
Tipo Transacción:	CONSULTA DE TITULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario:	CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ
Datos del Título	
Número Título:	451010000821147
Número Proceso:	54001400300320130029100
Fecha Elaboración:	02/09/2019
Fecha Pago:	06/12/2019
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	540012041004
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor:	\$ 626.377,00
Estado del Título:	PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora:	5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior:	SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior:	SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización:	05/12/2019
Datos del Demandante	
Tipo Identificación Demandante:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante:	88026582
Nombres Demandante:	WOORCAEFFS
Apellidos Demandante:	SUELTA CORTES
Datos del Demandado	
Tipo Identificación Demandado:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado:	1032370875
Nombres Demandado:	JOSUE
Apellidos Demandado:	RAMOS VANEGAS
Datos del Beneficiario	
Tipo Identificación Beneficiario:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario:	1005047252
Nombres Beneficiario:	EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario:	SUELTA
No. Oficio:	2019000285
Datos del Consignante	
Tipo Identificación Consignante:	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante:	8001306324
Nombres Consignante:	COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante:	SIN INFORMACIÓN



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8



Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000825384
Número Proceso: 54001400300320130029100
Fecha Elaboración: 03/10/2019
Fecha Pago: 08/12/2019
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 540012041004
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 626.377,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 88026582
Nombres Demandante: WOORCAEFFS
Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 1032370875
Nombres Demandado: JOSUE
Apellidos Demandado: RAMOS VANEGAS

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 1005047252
Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario: SUELTA
No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8001306324
Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000827900

Número Proceso: 54001400300320130029100

Fecha Elaboración: 29/10/2019

Fecha Pago: 06/12/2019

Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN

Cuenta Judicial: 540012041004

Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES

Valor: \$ 466.178,00

Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO

Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER

Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN

Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN

Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN

Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN

Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN

Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN

Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA

Número Identificación Demandante: 88026582

Nombres Demandante: WOORCAEFFS

Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA

Número Identificación Demandado: 1032370875

Nombres Demandado: JOSUE

Apellidos Demandado: RAMOS VANEGAS

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA

Número Identificación Beneficiario: 1005047252

Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN

Apellidos Beneficiario: SUELTA

No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)

Número Identificación Consignante: 8001306324

Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO

Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000831823
Número Proceso: 54001400300320130029100
Fecha Elaboración: 29/11/2019
Fecha Pago: 06/12/2019
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 540012041004
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 626.377,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 88026582
Nombres Demandante: WOORCAEFFS
Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 1032370875
Nombres Demandado: JOSUE
Apellidos Demandado: RAMOS VANEGAS

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 1005047252
Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario: SUELTA
No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8001308324
Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN

JUAN CAMILO FONSECA septiembre, octubre y noviembre de 2019:

 Banco Agrario de Colombia NIT. 800.037.800-8		
Datos de la Transacción		
Tipo Transacción:	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	
Usuario:	CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ	
Datos del Título		
Número Título:	451010000821146	
Número Proceso:	54001400300320130029100	
Fecha Elaboración:	02/09/2019	
Fecha Pago:	06/12/2019	
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial:	540012041004	
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES	
Valor:	\$ 614.275,00	
Estado del Título:	PAGADO EN EFECTIVO	
Oficina Pagadora:	5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER	
Número Título Anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial título anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Nombre Cuenta Judicial título Anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Número Nuevo Título:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN	
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN	
Fecha Autorización:	05/12/2019	
Datos del Demandante		
Tipo Identificación Demandante:	CEDULA DE CIUDADANIA	
Número Identificación Demandante:	88026582	
Nombres Demandante:	WOORCAEFFS	
Apellidos Demandante:	SUELTA CORTES	
Datos del Demandado		
Tipo Identificación Demandado:	CEDULA DE CIUDADANIA	
Número Identificación Demandado:	1017131836	
Nombres Demandado:	JUAN CAMILO	
Apellidos Demandado:	FONSECA MAZO	
Datos del Beneficiario		
Tipo Identificación Beneficiario:	CEDULA DE CIUDADANIA	
Número Identificación Beneficiario:	1005047252	
Nombres Beneficiario:	EMERSON ELIAN	
Apellidos Beneficiario:	SUELTA	
No. Oficio:	2019000285	
Datos del Consignante		
Tipo Identificación Consignante:	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)	
Número Identificación Consignante:	8001306324	
Nombres Consignante:	COMANDO DEL EJERCITO	
Apellidos Consignante:	SIN INFORMACIÓN	



Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000825383
Número Proceso: 54001400300320130029100
Fecha Elaboración: 03/10/2019
Fecha Pago: 06/12/2019
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 540012041004
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 614.275,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 88026582
Nombres Demandante: WOORCAEFFS
Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 1017131836
Nombres Demandado: JUAN CAMILO
Apellidos Demandado: FONSECA MAZO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 1005047252
Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario: SUELTA
No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8001306324
Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000627899
Número Proceso: 54001400300320130029100
Fecha Elaboración: 29/10/2019
Fecha Pago: 06/12/2019
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 540012041004
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 962.063,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 88026582
Nombres Demandante: WOORCAEFFS
Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 1017131836
Nombres Demandado: JUAN CAMILO
Apellidos Demandado: FONSECA MAZO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 1005047252
Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario: SUELTA
No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8001306324
Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000831822
Número Proceso: 54001400300320130029100
Fecha Elaboración: 29/11/2019
Fecha Pago: 06/12/2019
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 540012041004
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 962.063,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 88026582
Nombres Demandante: WOORCAEFFS
Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 1017131836
Nombres Demandado: JUAN CAMILO
Apellidos Demandado: FONSECA MAZO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 1005047252
Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario: SUELTA
No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8001308324
Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN

Ordenes de Depósitos Judiciales elaborados a favor de la apoderada judicial del ejecutante LUCY ELENA DIAZ en el año 2019:



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 540014053004-JUZ 004 CIVIL MPAL. MEN. CUAN. CUCUTA

Código de identificación del despacho (Ac 20197): 540014053004

Ciudad: CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 14/06/2019 Oficio No.: 2019000134 REF Número de Radicación del Proceso (Ass. 20197, 141262 y 141362): 54001405300320130029100

Señores:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Apreciados Señores:

Demandado: RAMOS VAREGAS JOSUE CEDULA 1032370876

Demandante: BUELTA CORTES WIDORCAEFFS CEDULA 98395532

Se debe pagar según lo ordenado mediante providencia del 21/11/2019, el/los depósito(s) judicial(es) constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de **CEDULA DE CIUDADANIA 60392584 LUCY ELENA DIAZ SALCEDO**

Concepto del Depósito

Depósitos Diferentes a Cúcula Alimentaria

Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
29/03/2019	451010000800004	\$913.501.00
29/03/2019	451010000800005	\$672.946.00
30/04/2019	451010000800144	\$913.501.00
30/04/2019	451010000800145	\$629.482.00
30/05/2019	451010000800165	\$889.630.00
30/05/2019	451010000800186	\$704.325.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$4.722.901.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CARLOS ARMANDO VARGAS PARRA

Nombre y Apellido

CEDULA 13408390

Número de identificación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Fecha: 14/06/2019

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CHRYSTIE CERMALIA MELASQUEZ

Nombre y Apellido

CEDULA 1000100104

Número de identificación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Fecha: 14/06/2019

Recibido por:

Firma

Nombre

Número de identificación

Fecha

NOTA: Únicamente se diligencian los espacios correspondientes a firmas de los depositarios administrativos cuando el despacho judicial cuenta con el apoyo de estas oficinas.

 Rama Judicial Poder Judicial de la Federación República de Colombia	RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO	COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES
	Despacho: DESPACHO JUDICIAL 540014053004-JUZ 004 CIVIL MPAL. MEN CUAN. CUCUTA	(DJ04)
	Código de identificación del despacho (Ac.2015/57): 540014053004	
	Ciudad: CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)	

Fecha: 13/08/2019 Oficio No.: 301-2000177 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 2015/97, 1413/92 y 1413/92): 54001400300300130009100

Señores:
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
 Ciudad: CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Apreciados Señores:

Demandado: RAMOS VAÑEGAS JOSUE CEDULA 1002370875
 Demandante: SUELTIA CORTES WOODAEFFS CEDULA 89026902

Se hace pagar según lo ordenado mediante providencia del 03/07/2019, estos depósitos judiciales, constituidos en el proceso de la referencia, a favor de:
CEDULA DE CIUDADANIA 60392684 LUCY ELENA DIAZ SALCEDO

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuentas Alimentarias		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
03/07/2019	451010000811854	\$919,738.00
03/07/2019	451010000811855	\$826,277.00
31/07/2019	451010000817010	\$614,275.00
31/07/2019	451010000817010	\$743,488.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$2,903,878.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CARLOS ARMANDO VAÑEGAS PATIÑO
 Nombre y Apellido
 CEDULA 10480360
 Número de identificación

Espacio para confirmación

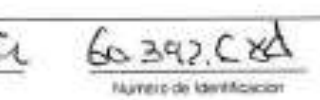
CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

ONDY BRONTE CARVAJALINO VELASQUEZ
 Nombre y Apellido
 CEDULA 1000408104
 Número de identificación

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

Recibido por:   

Firma Nombre Número de identificación Fecha

60392684 13/08/2019

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de tales oficinas.

Ordenes de Depósitos Judiciales elaborados a favor del autorizado para el entrega de depósitos judiciales del ejecutante EMERSON ELIAN SUELTA en los años 2019 y 2020:

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO		DEPOSITOS JUDICIALES	
	Despacho: DESPACHO JUDICIAL 540014060004-JUZG CIVIL MPAL MEN CUAN, CUCUTA	(DJ04)	
Revista Código de identificación del despacho (Ac.201/97)	540014060004		
Revista Código de identificación del despacho (Ac.201/97)	CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)		
Fecha: 05/12/2019 Origen No.: 2019000285 REF Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 54001406000420130029100			
Solicita: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ciudad: CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)			
Apreciados Señores:			
Demandado: RAMOS VANEGAS JOSUE		CEDULA 1032375875	
Demandante: SUELTA CORTES WOODCAEFFS		CEDULA 880700807	
Se debe pagar según lo ordenado mediante providencia del 11/11/2019, estos depósitos judiciales constituidos en el proceso de la referencia, a favor de: CEDULA DE CIUDADANIA 1005047252 EMERSON ELIAN SUELTA SUESCUN			
Concepto del Depósito			
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria			
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor	
02/09/2019	451010000821145	\$814,275.00	
02/09/2019	451010000821147	\$828,377.00	
03/10/2019	451010000825383	\$814,275.00	
03/10/2019	451010000825384	\$828,377.00	
29/10/2019	451010000827390	\$962,063.00	
29/10/2019	451010000827900	\$486,170.00	
29/11/2019	451010000831622	\$962,063.00	
29/11/2019	451010000831623	\$828,377.00	
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$5,497,885.00	
CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA			
CINDY BRITTE GARVAJALINO VELASQUEZ Nombre y Apellido CEDULA 1009100404 Número de identificación		Firma Huella Índice Derecho	
Espacio para confirmación CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA			
CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA			
CARLOS BRAHIM DURAN PATINO Nombre y Apellido CEDULA 10993360 Número de identificación		Firma Huella Índice Derecho	
Espacio para confirmación CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA			
Recibido por:			
Emerson Suelta Firma		Emerson Suelta Nombre	
1005047252 Número de identificación		05/12/2019 Fecha	
NOTA: Únicamente se diligencian los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas			



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 54001400004-JUZ 604 CIVIL MPAL MEN
CJML CUCUTA

Código de identificación del despacho (An.38197): 54001400004

Ciudad: CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ64)

Fecha: 20/11/2020 Oficio No.: 20200001/17 RSP Número de Radicación del Proceso (Act. 201901, 141202 y 141302): 5400140000400130029100

Sedexos

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Aprendices Sedexos

Demandante: RAMON VARGAS JOSE Cedula 1000070815

Demandado: SUELTA CONTRA MORTUARIOS Cedula 88000002

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1311 del Código de Procedimiento Civil, constitución en el proceso de la referencia, a favor de
CEDULA DE CIUDADANIA 1095047252 EMERSON ELIAN SUELTA SUESCUN

Concepto del Depósito

Depósitos Ofertados a Cuentas Administradas

Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
20/11/2020	5400140000471300	\$1,065,104.80
20/11/2020	5400140000471300	\$1,090,817.20
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$2,155,922.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CARLOS ARMANDO VARELA PATRO
Nombre y Apellido

CEDULA 13498960
Número de identificación

Firma

Redes Sociales

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

DINOR BRIGITTE CARRASQUINO VELARQUEZ
Nombre y Apellido

CEDULA 109460404
Número de identificación

Firma

Redes Sociales

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

Firma	Nombre	Número de identificación	Fecha
			20/11/2020

NOTA: Únicamente se otorgará los expedientes correspondientes a Fines de las diligencias que adelantarse cuando el despacho judicial concuerde con el objeto de estos oficios.

Igualmente, estos reportes y ordenes de pagos, así como relación de todos los depósitos donde se observa su estado a la fecha, se adjuntarán en los autos de los estados electrónicos de esta Sede Judicial, donde se le dará publicidad a este proveído, en otras palabras, en el estado electrónico que publicara este Despacho el 27 de abril de la anualidad, en la opción ver (donde se da clic y pueden ver todos los autos del estado).

Aquello, con el fin de que las partes puedan observarlos nuevamente, y, de esta forma finiquitar tales controversias, respecto a depósitos que si le han sido descontados a los ejecutados y dejados a disposición de la ejecución, los cuales, como se evidencia a prima face han sido cobrados por la

apoderada judicial del ejecutante, quien tiene la facultad de recibir, y el autorizado por el demandante, el señor EMERSON SUELTA, autorización concedida mediante auto del 15 de noviembre de 2019. No obstante, se vuelve aclarar como se dijo en el auto anterior, que data del 19 de abril de 2020, no obra depósitos de agosto de 2019 dejados a disposición de esta Sede Judicial, puesto que el encargado de la retención no consigno este mes, situación ajena al Despacho, en vista que solo se cuenta con los depósitos obrantes a favor de la ejecución, que reposen en el Banco Agrario de Colombia.

Por otro parte, se constata que el 21 de abril del presente año, la apoderada judicial del ejecutante, en esta oportunidad si coadyuva la terminación por pago total de la obligación y el levantamiento de las medidas cautelares, con la cual, también pretende la devolución de los títulos judiciales que les hubiesen descontado a los demandados y estén a disposición del Despacho le sean devueltos en su totalidad a JOSUE RAMOS VANEGAS, del mismo modo, solicita aclaración respecto a los dineros retenidos a los ejecutados en los meses de agosto a noviembre de 2019, que nunca le fueron pagados al demandante, así como el desglose del título valor y que le sea entregado al demandado JOSUE RAMOS VNEGAS, para lo cual se adjunta la respectiva consignación para el desglose.

Aunado a ello, se tiene que respecto a la aclaración peticionada de los dineros retenidos a los ejecutados en los meses de agosto a noviembre de 2019, que supuestamente arguye la apoderada nunca le fueron pagados al demandante, en párrafos anteriores fue debidamente dilucidado y demostrado, que aquellos si fueron dejados a disposición los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019 y fueron cancelados al demandante, mediante su autorizado el señor EMERSON SUELTA. Ahora, se itera que no obra depósitos de agosto de 2019 dejados a disposición de esta Sede Judicial, puesto que el encargado de la retención no consigno este mes, situación ajena al Despacho, en vista que solo se cuenta con los depósitos obrantes a favor de la ejecución, que reposen en el Banco Agrario de Colombia.

Ahora, en lo correspondiente a que la devolución de los títulos judiciales que les hubiesen descontado a los demandados y estén a disposición del Despacho le sean devueltos en su totalidad a JOSUE RAMOS VANEGAS, esta Unidad Judicial no accederá, puesto que esta petición de entrega de los depósitos judiciales en su totalidad, en otras palabras también, los depósitos del demandando JUAN CAMILO FONSECA MAZO, carecen de autorización suscrita por el señor JUAN FONSECA, como quiera que estos pertenecen a su patrimonio, y, es el único quien podría autorizar dicha entrega a favor del señor JOSUE RAMOS y no de él.

En lo referente a la elaboración del desglose, aquel solo será realizado cuando efectivamente se allegue el arancel judicial respectivo del desglose y las copias de los folios a desglosar, como quiera que aunque mencione la apoderada judicial del demandante en el memorial de terminación adjuntar la respectiva consignación, una vez verificado minuciosamente, el correo no se observa que hubiese allegado tal arancel.

Finalmente, teniendo en cuenta que la petición de terminación por pago total de la obligación, es procedente por ajustarse a lo normado en el artículo 461 del C.G.P., a ello se accederá. Así mismo se ordenará el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, como consecuencia, se ordenara al PAGADOR DEL EJERCITO NACIONAL, que deje sin efecto los oficios No.1351 del 11 de junio de 2013, No.4912 del 12 de diciembre de 2013, No.0716 d 16 de julio de 2014, No. 00147 del 05 de febrero de 2015, No. 7496 del 24 de agosto de 2017, No. 0317 del 23 de enero de 2018, No.07280 del 13 de septiembre de 2018, No. 0635 del 30 de enero de 2019, por medio de los cuales, se dispusieron que procediera a embargar y retener la 1/5 parte que exceda del salario mínimo mensual de los señores JOSUE RAMON VANEGAS y JUAN CAMILO FONSECA MAZO, así como requerimientos para que dieran cumplimiento a la medida cautelar.

Igualmente, se ordenara al COMANDANTE DEL BATALLON BACOT No. 27 ADSCRITO A LA BRIGADA 30, que deje sin efecto la misiva No. 4913 del 12 de diciembre de 2013, que requería el cumplimiento de la medida cautelar del embargo y retención de la 1/5 parte que exceda del salario mínimo mensual de los demandados JOSUE RAMON VANEGAS y JUAN CAMILO FONSECA MAZO.

Además, los depósitos judiciales que les hubiesen retenido a los ejecutados que se encuentren en estado de impreso entregado, en otras palabras, pendiente por pagar, deberá elaborarse órdenes de pago devolviéndoseles a cada demandado que le hubiese sido retenido y dejado a disposición de esta ejecución desde el título del 24 de noviembre de 2020 hasta que registren el levantamiento de la medida cautelar, y, no les realicen más retenciones a órdenes de esta acción.

Por lo expuesto el JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR la terminación del presente proceso por pago total de la obligación, conforme lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas.

TERCERO: Como consecuencia, se ordena al PAGADOR DEL EJERCITO NACIONAL, que deje sin efecto los oficios No.1351 del 11 de junio de 2013, No.4912 del 12 de diciembre de 2013, No.0716 d 16 de julio de 2014, No. 00147 del 05 de febrero de 2015, No. 7496 del 24 de agosto de 2017, No. 0317 del 23 de enero de 2018, No.07280 del 13 de septiembre de 2018, No. 0635 del 30 de enero de 2019, por medio de los cuales, se dispusieron que procediera a embargar y retener la 1/5 parte que exceda del salario mínimo mensual de los señores JOSUE RAMON VANEGAS con C.C. 1.032.370.875 y JUAN CAMILO FONSECA MAZO con C.C. 1.017.131.836, así como requerimientos para que dieran cumplimiento a la medida cautelar.

CUARTO: Como consecuencia, se ordena al COMANDANTE DEL BATALLON BACOT No. 27 ADSCRITO A LA BRIGADA 30, que deje sin efecto la misiva No. 4913 del 12 de diciembre de 2013, que requería el cumplimiento de la medida cautelar del embargo y retención de la 1/5 parte que exceda del

salario mínimo mensual de los demandados JOSUE RAMON VANEGAS con C.C. 1.032.370.875 y JUAN CAMILO FONSECA MAZO con C.C. 1.017.131.836.

QUINTO: Copia del presente auto, servirá de oficio, conforme lo prevé el Artículo 111 del Código General del Proceso.

SEXTO: ELABORESE órdenes de pago a favor de cada demandado, esto es, de JOSUE RAMOS VANEGAS y JUAN CAMILO FONSECA MAZO de los depósitos que le hubiesen sido retenidos a cada uno y dejados a disposición de esta ejecución desde el título del 24 de noviembre de 2020 hasta que registren el levantamiento de la medida cautelar, y, no les realicen más retenciones a órdenes de esta acción.

SEPTIMO: Por secretaria, súbanse los reportes de los títulos correspondientes a septiembre, octubre y noviembre de 2019, ordenes de pagos elaborados en los años 2019 y 2020, así como las relaciones de todos los depósitos judiciales donde se observa su estado a la fecha, al micrositio de la notificación por estado de este auto.

OCTAVO: ORDENAR que, a costa de la parte demandada, previa demostración de haber sufragado el correspondiente arancel judicial, y para ser entregado a la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del C.G.P., se desglose el documento que sirvió de base de ejecución dentro del presente proceso dejando expresa constancia de la cancelación. En su lugar, déjese copia íntegra del mismo y que la obligación fue cancelada en su totalidad.

NOVENO: Ejecutoriado este auto, ARCHIVAR el expediente.

DECIMO: Notificar esta providencia conforme el artículo 295 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**CARLOS ARMANDO VARON PATIÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1b1502d3150d4d0a4db15a3687a6aba4aebbb5d69510375d18346fd62249a3
e7**

Documento generado en 26/04/2021 11:20:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000821147
Número Proceso: 54001400300320130029100
Fecha Elaboración: 02/09/2019
Fecha Pago: 06/12/2019
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 540012041004
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 626.377,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 88026582
Nombres Demandante: WOORCAEFFS
Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 1032370875
Nombres Demandado: JOSUE
Apellidos Demandado: RAMOS VANEGAS

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 1005047252
Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario: SUELTA
No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8001306324
Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000825384
Número Proceso: 54001400300320130029100
Fecha Elaboración: 03/10/2019
Fecha Pago: 06/12/2019
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 540012041004
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 626.377,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 88026582
Nombres Demandante: WOORCAEFFS
Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 1032370875
Nombres Demandado: JOSUE
Apellidos Demandado: RAMOS VANEGAS

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 1005047252
Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario: SUELTA
No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8001306324
Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000827900
Número Proceso: 54001400300320130029100
Fecha Elaboración: 29/10/2019
Fecha Pago: 06/12/2019
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 540012041004
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 466.178,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 88026582
Nombres Demandante: WOORCAEFFS
Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 1032370875
Nombres Demandado: JOSUE
Apellidos Demandado: RAMOS VANEGAS

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 1005047252
Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario: SUELTA
No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8001306324
Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000831823
Número Proceso: 54001400300320130029100
Fecha Elaboración: 29/11/2019
Fecha Pago: 06/12/2019
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 540012041004
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 626.377,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 88026582
Nombres Demandante: WOORCAEFFS
Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 1032370875
Nombres Demandado: JOSUE
Apellidos Demandado: RAMOS VANEGAS

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 1005047252
Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario: SUELTA
No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8001306324
Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000821146
Número Proceso: 54001400300320130029100
Fecha Elaboración: 02/09/2019
Fecha Pago: 06/12/2019
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 540012041004
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 614.275,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 88026582
Nombres Demandante: WOORCAEFFS
Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 1017131836
Nombres Demandado: JUAN CAMILO
Apellidos Demandado: FONSECA MAZO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 1005047252
Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario: SUELTA
No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8001306324
Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000825383
Número Proceso: 54001400300320130029100
Fecha Elaboración: 03/10/2019
Fecha Pago: 06/12/2019
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 540012041004
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 614.275,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 88026582
Nombres Demandante: WOORCAEFFS
Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 1017131836
Nombres Demandado: JUAN CAMILO
Apellidos Demandado: FONSECA MAZO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 1005047252
Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario: SUELTA
No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8001306324
Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000825383
Número Proceso: 54001400300320130029100
Fecha Elaboración: 03/10/2019
Fecha Pago: 06/12/2019
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 540012041004
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 614.275,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 88026582
Nombres Demandante: WOORCAEFFS
Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 1017131836
Nombres Demandado: JUAN CAMILO
Apellidos Demandado: FONSECA MAZO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 1005047252
Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario: SUELTA
No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8001306324
Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000831822
Número Proceso: 54001400300320130029100
Fecha Elaboración: 29/11/2019
Fecha Pago: 06/12/2019
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 540012041004
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 962.063,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 88026582
Nombres Demandante: WOORCAEFFS
Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 1017131836
Nombres Demandado: JUAN CAMILO
Apellidos Demandado: FONSECA MAZO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 1005047252
Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario: SUELTA
No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8001306324
Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Datos del Título

Número Título: 451010000827899
Número Proceso: 54001400300320130029100
Fecha Elaboración: 29/10/2019
Fecha Pago: 06/12/2019
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 540012041004
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 962.063,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 5101 CUCUTA - CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 05/12/2019

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 88026582
Nombres Demandante: WOORCAEFFS
Apellidos Demandante: SUELTA CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 1017131836
Nombres Demandado: JUAN CAMILO
Apellidos Demandado: FONSECA MAZO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 1005047252
Nombres Beneficiario: EMERSON ELIAN
Apellidos Beneficiario: SUELTA
No. Oficio: 2019000285

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8001306324
Nombres Consignante: COMANDO DEL EJERCITO
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 540014053004-JUZ 004 CIVIL MPAL. MEN.
CUAN. CUCUTA

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 540014053004

Ciudad: CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 14/06/2019 Oficio No.: 2019000134 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 54001400300320130029100

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Apreciados Señores:

Demandado: RAMOS VANEGAS JOSUE CEDULA 1032370875

Demandante: SUELTA CORTES WOORCAEFS CEDULA 88026582

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 21/11/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 60392684 LUCY ELENA DIAZ SALCEDO

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
29/03/2019	451010000800004	\$913.501.00
29/03/2019	451010000800005	\$672.946.00
30/04/2019	451010000803144	\$913.501.00
30/04/2019	451010000803145	\$659.498.00
30/05/2019	451010000807165	\$859.030.00
30/05/2019	451010000807166	\$704.325.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$4.722.801.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CARLOS ARMANDO VARGAS PATINO

Nombres y Apellidos

CEDULA 13498360

Número de Identificación

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Huella Índice Derecho

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1090408404

Número de Identificación

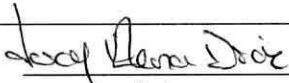
Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Huella Índice Derecho

Recibido por:

		60-392684	14/06/2019
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 540014053004-JUZ 004 CIVIL MPAL. MEN.
CUAN. CUCUTA

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 540014053004

Ciudad: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 13/08/2019 Oficio No.: 2019000177 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 54001400300320130029100

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Apreciados Señores:

Demandado: RAMOS VANEGAS JOSUE CEDULA 1032370875

Demandante: SUELTA CORTES WOORCAEFFS CEDULA 88026582

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 30/07/2019, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 60392684 LUCY ELENA DIAZ SALCEDO

Concepto del Depósito

Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
03/07/2019	451010000811804	\$819,739.00
03/07/2019	451010000811805	\$626,377.00
31/07/2019	451010000817015	\$614,275.00
31/07/2019	451010000817016	\$743,488.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$2,803,879.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CARLOS ARMANDO VARON PATINO

Nombres y Apellidos

CEDULA 13498360

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1090408404

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

Firma

Nombre

Número de Identificación

Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 540014053004-JUZ 004 CIVIL MPAL. MEN. CUAN. CUCUTA

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 540014053004

Ciudad: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

Fecha: 05/12/2019 Oficio No.: 2019000285 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 54001400300320130029100

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Apreciados Señores:

Demandado: RAMOS VANEGAS JOSUE CEDULA 1032370875

Demandante: SUELTA CORTES WOORCAEFFS CEDULA 88026582

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 15/11/2019, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 1005047252 EMERSON ELIAN SUELTA SUESCUN

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
02/09/2019	451010000821146	\$614,275.00
02/09/2019	451010000821147	\$626,377.00
03/10/2019	451010000825383	\$614,275.00
03/10/2019	451010000825384	\$626,377.00
29/10/2019	451010000827899	\$962,063.00
29/10/2019	451010000827900	\$466,178.00
29/11/2019	451010000831822	\$962,063.00
29/11/2019	451010000831823	\$626,377.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$5,497,985.00

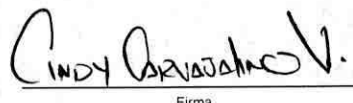
CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1090408404

Número de Identificación



Firma



Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

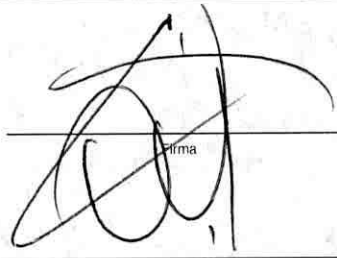
CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CARLOS ARMANDO VARON PATINO

Nombres y Apellidos

CEDULA 13498360

Número de Identificación



Firma



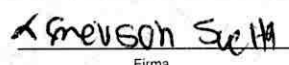
Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:



Firma

Emerson Suelta

Nombre

1005047252

Número de Identificación

05/12/2019

Fecha

05/12/2019

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

263



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 540014053004-JUZ 004 CIVIL MPAL. MEN.
CUAN. CUCUTA

(DJ04)

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 540014053004

Ciudad: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha: 23/11/2020 Oficio No.: 2020000175 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 54001400300320130029100

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Apreciados Señores:

Demandado: RAMOS VANEGAS JOSUE

CEDULA 1032370875

Demandante: SUELTA CORTES WOORCAEFS

CEDULA 88026582

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 13/11/2020, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 1005047252 EMERSON ELIAN SUELTA SUESCUN

Concepto del Depósito

Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
23/12/2019	451010000836207	\$1,007,321.00
23/12/2019	451010000836208	\$543,192.00
26/02/2020	451010000843839	\$997,383.00
26/02/2020	451010000843840	\$931,697.00
28/01/2020	451010000839935	\$649,596.00
28/01/2020	451010000839936	\$646,243.00
29/04/2020	451010000852020	\$1,057,441.00
29/04/2020	451010000852021	\$898,623.00
30/03/2020	451010000847913	\$1,057,461.00
30/03/2020	451010000847914	\$898,663.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$8,687,620.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CARLOS ARMANDO VARON PATIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 13498360

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1090408404

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

			23/11/2020
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

PANDEMIA
COMUNICA

264



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 540014053004-JUZ 004 CIVIL MPAL. MEN.
CUAN. CUCUTA

(DJ04)

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 540014053004

Ciudad: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha: 23/11/2020 Oficio No.: 2020000176 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 54001400300320130029100

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: CÚCUTA (NORTE DE
SANTANDER)

Apreciados Señores:

Demandado: RAMOS VANEGAS JOSUE

CEDULA 1032370875

Demandante: SUELTA CORTES WOORCAEFFS

CEDULA 88026582

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 13/11/2020, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 1005047252 EMERSON ELIAN SUELTA SUESCUN

Concepto del Depósito

Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
25/09/2020	451010000867198	\$913,534.00
25/09/2020	451010000867199	\$1,048,213.00
26/06/2020	451010000857670	\$1,284,806.00
26/06/2020	451010000857671	\$1,048,213.00
27/08/2020	451010000864037	\$1,063,124.00
27/08/2020	451010000864038	\$1,048,213.00
28/05/2020	451010000854998	\$841,423.00
28/05/2020	451010000854999	\$898,623.00
30/07/2020	451010000861813	\$1,003,288.00
30/07/2020	451010000861814	\$1,048,213.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$10,197,650.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CARLOS ARMANDO VARON PATIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 13498360

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1090408404

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha
			23/11/2020

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

PANDORA
COMENCA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 540014053004-JUZ 004 CIVIL MPAL. MEN.
CUAN. CUCUTA

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 540014053004

Ciudad: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 23/11/2020 Oficio No.: 2020000177 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 54001400300320130029100

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: CÚCUTA (NORTE DE
SANTANDER)

Apreciados Señores:

Demandado: RAMOS VANEGAS JOSUE

CEDULA 1032370875

Demandante: SUELTA CORTES WOORCAEFS

CEDULA 88026582

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 13/11/2020, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 1005047252 EMERSON ELIAN SUELTA SUESCUN

Concepto del Depósito

Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
29/10/2020	451010000871559	\$1,063,124.00
29/10/2020	451010000871560	\$1,053,917.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$2,117,041.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CARLOS ARMANDO VARON PATIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 13498360

Número de Identificación

Firma



Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

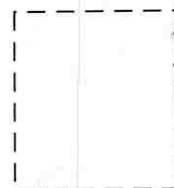
CINDY BRIGITTE CARVAJALINO VELASQUEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1090408404

Número de Identificación

Firma



Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

			23/11/2020
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

ARMANDO
COMULES

DATOS DEL BENEFICIARIO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 60392684 **Nombre** LUCY ELENA DIAZ SALCEDO

Número de Títulos 28

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
451010000673352	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	09/08/2016	16/12/2016	\$ 561.939,00
451010000675399	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	31/08/2016	16/12/2016	\$ 511.483,00
451010000675400	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	31/08/2016	16/12/2016	\$ 511.483,00
451010000676061	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	01/09/2016	16/12/2016	\$ 462.042,00
451010000677821	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 520.504,00
451010000677822	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 520.504,00
451010000677823	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 520.504,00
451010000677824	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 520.504,00
451010000677825	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 520.504,00
451010000677826	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 561.939,00
451010000677827	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 561.939,00
451010000677828	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 561.939,00
451010000677829	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 561.939,00
451010000677830	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 520.504,00
451010000677831	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 735.554,00
451010000680442	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	04/10/2016	16/12/2016	\$ 561.939,00
451010000718425	88279191	LUCAS EVANGELISTA NAVARRO	PAGADO EN EFECTIVO	28/07/2017	18/11/2020	\$ 456.594,00
451010000723187	88279191	LUCAS EVANGELISTA NAVARRO	PAGADO EN EFECTIVO	29/08/2017	18/11/2020	\$ 62.616,00
451010000800004	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	29/03/2019	11/07/2019	\$ 913.501,00
451010000800005	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	29/03/2019	11/07/2019	\$ 672.946,00
451010000803144	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	30/04/2019	11/07/2019	\$ 913.501,00
451010000803145	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	30/04/2019	11/07/2019	\$ 659.498,00
451010000807165	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	30/05/2019	11/07/2019	\$ 859.030,00
451010000807166	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	30/05/2019	11/07/2019	\$ 704.325,00
451010000811804	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	03/07/2019	15/08/2019	\$ 819.739,00
451010000811805	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	03/07/2019	15/08/2019	\$ 626.377,00
451010000817015	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	31/07/2019	15/08/2019	\$ 614.275,00
451010000817016	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	31/07/2019	15/08/2019	\$ 743.488,00

Total Valor \$ 16.761.110,00



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Total Valor \$ 26.500.296,00



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 1032370875 **Nombre** JOSUE RAMOS VANEGAS

Número de Títulos 43

<i>Número del Título</i>	<i>Documento Demandante</i>	<i>Nombre</i>	<i>Estado</i>	<i>Fecha Constitución</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Valor</i>
451010000673352	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	09/08/2016	16/12/2016	\$ 561.939,00
451010000675399	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	31/08/2016	16/12/2016	\$ 511.483,00
451010000675400	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	31/08/2016	16/12/2016	\$ 511.483,00
451010000676061	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	01/09/2016	16/12/2016	\$ 462.042,00
451010000677821	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 520.504,00
451010000677822	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 520.504,00
451010000677823	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 520.504,00
451010000677824	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 520.504,00
451010000677825	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 520.504,00
451010000677826	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 561.939,00
451010000677827	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 561.939,00
451010000677828	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 561.939,00
451010000677829	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 561.939,00
451010000677830	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 520.504,00
451010000677831	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2016	16/12/2016	\$ 735.554,00
451010000680442	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	04/10/2016	16/12/2016	\$ 561.939,00
451010000729847	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	13/10/2017	31/01/2018	\$ 500.361,00
451010000732029	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	01/11/2017	31/01/2018	\$ 634.220,00
451010000800005	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	29/03/2019	11/07/2019	\$ 672.946,00
451010000803145	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	30/04/2019	11/07/2019	\$ 659.498,00
451010000807166	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	30/05/2019	11/07/2019	\$ 704.325,00
451010000811805	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	03/07/2019	15/08/2019	\$ 626.377,00
451010000817016	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	31/07/2019	15/08/2019	\$ 743.488,00
451010000821147	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	02/09/2019	06/12/2019	\$ 626.377,00
451010000825384	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	03/10/2019	06/12/2019	\$ 626.377,00
451010000827900	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	29/10/2019	06/12/2019	\$ 466.178,00
451010000831823	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	29/11/2019	06/12/2019	\$ 626.377,00
451010000836208	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	23/12/2019	24/11/2020	\$ 543.192,00
451010000839936	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	28/01/2020	24/11/2020	\$ 646.243,00
451010000843840	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	26/02/2020	24/11/2020	\$ 931.697,00
451010000847914	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	30/03/2020	24/11/2020	\$ 898.663,00
451010000852021	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	29/04/2020	24/11/2020	\$ 898.623,00
451010000854999	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	28/05/2020	24/11/2020	\$ 898.623,00
451010000857671	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	26/06/2020	24/11/2020	\$ 1.048.213,00
451010000861814	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	30/07/2020	24/11/2020	\$ 1.048.213,00
451010000864038	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	27/08/2020	24/11/2020	\$ 1.048.213,00
451010000867199	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	25/09/2020	24/11/2020	\$ 1.048.213,00
451010000871560	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	29/10/2020	24/11/2020	\$ 1.053.917,00



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**



451010000873837	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	24/11/2020	NO APLICA	\$ 1.053.917,00
451010000878331	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	24/12/2020	NO APLICA	\$ 1.059.601,00
451010000881844	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	01/02/2021	NO APLICA	\$ 687.847,00
451010000883863	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	25/02/2021	NO APLICA	\$ 1.059.140,00
451010000887364	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	26/03/2021	NO APLICA	\$ 1.064.823,00

Total Valor \$ 30.590.882,00



DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 1017131836 **Nombre** JUAN CAMILO FONSECA MAZO

Número de Títulos 25

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
451010000800004	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	29/03/2019	11/07/2019	\$ 913.501,00
451010000803144	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	30/04/2019	11/07/2019	\$ 913.501,00
451010000807165	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	30/05/2019	11/07/2019	\$ 859.030,00
451010000811804	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	03/07/2019	15/08/2019	\$ 819.739,00
451010000817015	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	31/07/2019	15/08/2019	\$ 614.275,00
451010000821146	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	02/09/2019	06/12/2019	\$ 614.275,00
451010000825383	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	03/10/2019	06/12/2019	\$ 614.275,00
451010000827899	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	29/10/2019	06/12/2019	\$ 962.063,00
451010000831822	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	29/11/2019	06/12/2019	\$ 962.063,00
451010000836207	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	23/12/2019	24/11/2020	\$ 1.007.321,00
451010000839935	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	28/01/2020	24/11/2020	\$ 649.596,00
451010000843839	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	26/02/2020	24/11/2020	\$ 997.383,00
451010000847913	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	30/03/2020	24/11/2020	\$ 1.057.461,00
451010000852020	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	29/04/2020	24/11/2020	\$ 1.057.441,00
451010000854998	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	28/05/2020	24/11/2020	\$ 841.423,00
451010000857670	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	26/06/2020	24/11/2020	\$ 1.284.806,00
451010000861813	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	30/07/2020	24/11/2020	\$ 1.003.288,00
451010000864037	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	27/08/2020	24/11/2020	\$ 1.063.124,00
451010000867198	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	25/09/2020	24/11/2020	\$ 913.534,00
451010000871559	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	PAGADO EN EFECTIVO	29/10/2020	24/11/2020	\$ 1.063.124,00
451010000873836	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	24/11/2020	NO APLICA	\$ 1.063.124,00
451010000878330	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	24/12/2020	NO APLICA	\$ 924.901,00
451010000881843	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	01/02/2021	NO APLICA	\$ 840.962,00
451010000883862	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	25/02/2021	NO APLICA	\$ 1.068.347,00
451010000887363	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	26/03/2021	NO APLICA	\$ 864.604,00

Total Valor \$ 22.973.161,00



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**



DATOS DEL DEMANDADO						
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	1032370875	Nombre	JOSUE RAMOS VANEGAS	Número de Títulos 5

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
451010000873837	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	24/11/2020	NO APLICA	\$ 1.053.917,00
451010000878331	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	24/12/2020	NO APLICA	\$ 1.059.601,00
451010000881844	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	01/02/2021	NO APLICA	\$ 687.847,00
451010000883863	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	25/02/2021	NO APLICA	\$ 1.059.140,00
451010000887364	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	26/03/2021	NO APLICA	\$ 1.064.823,00
Total Valor						\$ 4.925.328,00



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**



DATOS DEL DEMANDADO						
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	1017131836	Nombre	JUAN CAMILO FONSECA MAZO	Número de Títulos 5

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
451010000873836	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	24/11/2020	NO APLICA	\$ 1.063.124,00
451010000878330	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	24/12/2020	NO APLICA	\$ 924.901,00
451010000881843	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	01/02/2021	NO APLICA	\$ 840.962,00
451010000883862	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	25/02/2021	NO APLICA	\$ 1.068.347,00
451010000887363	88026582	WOORCAEFFS SUELTA CORTES	IMPRESO ENTREGADO	26/03/2021	NO APLICA	\$ 864.604,00
Total Valor						\$ 4.761.938,00



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RAD. 54001400300420210000200
EJECUTIVO SINGULAR – MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: GUSTAVO HERNANDEZ REY
DEMANDADO: MAYRA ALEJANDRA CONTRERAS ALFONSO

San José de Cúcuta, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la solicitud incoada por la parte demandante en el escrito remitido a través de correo electrónico el día 2 de marzo de 2021, se considera del caso que se debe acceder a ello por ser procedente de acuerdo a lo preceptuado en el parágrafo 2 del artículo 291 del CGP; por lo tanto, **SE ORDENA OFICIAR** a la **NUEVA EPS** y al **HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ** para que **INFORMEN** a este Juzgado la dirección de la señora **MAYRA ALEJANDRA CONTRERAS ALFONSO** que aparece registrada en la base de datos de esas entidades.

Para lo anterior, **REMÍTASELE** copia del presente proveído como **AUTO-OFICIO** a la **NUEVA EPS** y al **HOSPITAL UNIVERSITARIO ERAMOS MEOZ** para que procedan a remitir la información solicitada por esta Unidad Judicial.

CUMPLASE Y NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CARLOS ARMANDO VARON PATIÑO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09bd5eec512ba131467b9d0ab1de0c38e92abb3f7025ad1cee829f60ade600c4**

Documento generado en 26/04/2021 02:53:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RAD. 54001400300420210000300
HIPOTECARIO – MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL SA
DEMANDADO: DIANA MARCELA CARVAJALINO PARRA

San José de Cúcuta, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Previo a decidir sobre la solicitud de retiro de la demanda incoada por la Apoderada Judicial de la Parte Demandante, se considera del caso que se debe **REQUERIR** a dicha Jurista con el fin de que **APORTE** el certificado de libertad y tradición actualizado y/o el soporte documental en el cual conste que la medida cautelar decretada en el auto admisorio que data del 12 de febrero de 2021 no fue registrada y/o practicada por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

CARLOS ARMANDO VARON PATIÑO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8103201498f8866eb85569ddd338a1dcafb3277accd092397a3b7c29115337ec**

Documento generado en 26/04/2021 02:48:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RAD. 54001400300420210002400
VERBAL SUMARIO – MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: CARMEN CECILIA MORENO
DEMANDADO: TRANSTONCHALA Y OTROS

San José de Cúcuta, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el escrito remitido a través de correo electrónico, en el cual la **Doctora Ana Maria Delgado Hurtado SUSTITUYE** poder al **Doctor Jesús Gerardo Bahene Ortega**, se procede a **RECONOCER PERSONERÍA** al mencionado **Doctor Jesús Gerardo Bahene Ortega**, identificado con C.C. 1.093.776.069 y con Tarjeta Profesional No. 333.800, como apoderado Judicial sustituto de la **PARTE DEMANDANTE** en los términos y con las facultades del poder conferido al mismo para ello, de conformidad con el Art. 75 del C.G.P.

Por otra parte, atendiendo que el embargo decretado sobre el vehículo de placas **TJN451** se encuentra debidamente inscrito por la Secretaria de Tránsito de esta ciudad tal como se observa en el correo electrónico remitido el día 23 de marzo del año en curso, **SE ORDENA** la **RETENCION** de dicho vehículo automotor

REMÍTASELE copia del presente proveído como **AUTO-OFICIO** a las **autoridades de Tránsito Municipal de esta Ciudad, a la Sijin y a la Policía Nacional** para que procedan a la retención del vehículo de placas **TJN451** y lo pongan a disposición de este Juzgado.

Finalmente, revisados los memoriales contentivos de las notificaciones remitidas por la parte pretensora, se pudo evidenciar que la empresa Transtonchala ya se encuentra notificada y hacen falta por notificarse el resto del extremo pasivo, es decir, **Seguros Mundial, Jairo Rincón Jaime y José**

Ismael Blanco Suarez, por lo tanto se **REQUIERE** a la Parte Demandante para que proceda a efectuar la notificación de los mencionados en un término perentorio de 30 días, so pena de darse aplicación a lo dispuesto en el artículo 317 del CGP.

CUMPLASE Y NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CARLOS ARMANDO VARON PATIÑO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0e688b4ce8358240ed2c2120db65bd3d02e3f83490afbb18174747c49860eed**

Documento generado en 26/04/2021 02:46:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RAD. 54001400300420210005600
EJECUTIVO - MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: DIANA PAOLA PIMENTEL
DEMANDADO: HIPOLITO LEAL

San José de Cúcuta, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Encontrándose al Despacho la presente actuación para decidir lo que en derecho corresponde respecto del recurso de reposición incoado por el Apoderado Judicial de la Parte Demandante en contra del auto de fecha **1 de marzo de 2021**, procede éste Estrado Judicial a emitir el respectivo pronunciamiento que desata dicho recurso, de acuerdo a lo siguiente:

I. FUNDAMENTOS FACTICOS DEL RECURSO:

El punto de divergencia con el que el recurrente cimienta su recurso es que no es cierto que en este asunto se dan todos los presupuestos del artículo 422 del CGP frente al título ejecutivo, ya que cuando firmaron el contrato es una fecha cierta y clara y por cuanto la señora Diana Pimental transfirió en su totalidad al señor Hipólito Leal el 100 % de su participación accionaria, y que por lo anterior se debe revocar el auto atacado.

Al respecto de tales argumentos resulta oportuno para éste signatario emitir las siguientes:

II. CONSIDERACIONES:

Previo a entrar a ahondar sobre los fundamentos de la presente replica se debe precisar lo siguiente:

Los recursos o medios de impugnación buscan que no se hagan efectivas las decisiones contrarias a derecho; atacan la eficacia de las mismas para restablecer la normalidad jurídica. Son los instrumentos que tienen las partes para solicitar que se saque del tráfico jurídico total o parcialmente una providencia judicial a todas luces jurídica.

Por sabido se tiene que los yerros en que puede incurrir el fallador, son de dos clases:

- a) El error in iudicando o error de derecho cuando el juez deja de aplicar una norma o la aplica indebidamente o la interpreta en forma equivocada.**
- b) El error en el procedimiento, que se configura por la inobservancia de trámites o de actuaciones que deben surtirse en desarrollo del proceso.**

La revocatoria o reforma de una providencia está sujeta a que éstas adolezcan de vicios o ilegalidades existentes al momento de proferirse la providencia, o que se originen en las mismas y por ello las tornen en ilegales.

Ahora bien, observado el motivo de discrepancia que trae a colación el recurrente frente a la providencia de fecha 1 de marzo de 2021, debe este Estrado Judicial ratificarse en lo expuesto en dicha providencia, toda vez que el documento objeto de recaudo no cumple los presupuestos exigidos en los numerales 3 y 4 del artículo 1611 del Código Civil tal como se adujo en el proveído atacado, ya que en el mismo no se avizora con claridad la fecha para su materialización, ni se detallaron con exactitud las acciones que se prometían en venta, es decir no se señaló si las mismas eran privilegiadas, comunes, ordinarias, al portador y/o nominativas; razón por la cual no se puede atender favorablemente la tesis del memorialista recurrente y por tanto se habrá que mantener el auto objeto de reposición.

Finalmente, teniendo en cuenta el recurso de apelación incoado en forma subsidiaria por el recurrente y que nos encontramos frente a un proceso de menor cuantía, se considera del caso que se debe dar aplicación a lo dispuesto en el Numeral 1 del artículo 321 del CGP y a lo establecido en el Numeral 3 del Artículo 323 de dicha codificación y conceder tal recurso de alzada.

Como consecuencia de lo anterior; el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: NO REPONER el auto de fecha 1 DE MARZO DE 2021; por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: CONCEDER en el efecto **DEVOLUTIVO** el recurso de **APELACION** incoado por el recurrente en contra del auto calendado 1 DE MARZO DE 2021 ante **LOS SEÑORES JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE CÚCUTA (REPARTO)**.

TERCERO: Una vez quede ejecutoriado el presente proveído, por Secretaria procédase a **REMITIR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO EL EXPEDIENTE DIGITAL CONTENTIVO DEL PRESENTE PROCESO** ante los señores **JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE CÚCUTA (REPARTO)** para el trámite del recurso de apelación concedido a través del presente auto.

CUARTO: NOTIFICAR lo aquí dispuesto conforme a lo previsto en el artículo 295 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

CARLOS ARMANDO VARON PATIÑO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1eb1a25030e843d8ebfa029d32d1de5ed755b956f99166ab0960f8fe224a1d91

Documento generado en 26/04/2021 02:45:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RAD. 54001400300420210008200
HIPOTECARIO – MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ SANCHEZ
DEMANDADO: LUIS FERNANDO ANTONICO

San José de Cúcuta, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la solicitud de aclaración incoada por el demandante a través del escrito remitido a través de correo electrónico el día 16 de marzo de 2021, se considera del caso que no se debe aclarar nada en cuanto a la resulta principal del auto calendado 1 de marzo de 2021, ya que el Despacho es claro cuando indica que no se dan los presupuestos procesales y por tanto se abstiene de librar mandamiento de pago; lo cual no da lugar a subsanación, pues no se inadmitió la demanda.

Ahora bien, si la inconformidad del memorialista radica frente a lo dispuesto en el numeral segundo de la parte resolutive del auto de fecha 1 de marzo de 2021, éste Estrado Judicial considera que es lo único que se debe **ACLARAR**, indicando que antes de entrar a la virtualidad se ordenaba la entrega de la demanda sin necesidad de desglose cuando el Despacho se abstenía de librar mandamiento y por tanto dicho ordenamiento obedece a tal situación, es decir, corresponde a un error de transcripción involuntario que en nada interfiere en la resulta principal de dicho proveído, la cual queda totalmente incólume frente a dicha solicitud de aclaración, es decir, la misma no procede frente a lo ordenado en el numeral primero de la parte resolutive sino en cuanto al contexto plasmado en el presente párrafo, quedando entonces aclarada cualquier duda que tenga el petente respecto de lo mencionado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

CARLOS ARMANDO VARON PATIÑO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a5d8efacce1af0cfe4a5e83ac819079f3547630ab71fe734cdf18128785cdbe9

Documento generado en 26/04/2021 02:44:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>